

Dossier informativo

Evaluación para el Acceso a  
la Universidad (EvAU) y  
Admisión a las enseñanzas  
universitarias oficiales de  
grado 2017

Universidad Complutense  
de Madrid



Dirección de Comunicación UCM  
Madrid, junio de 2017

## Índice

### **I.- Evaluación para el acceso a la Universidad (EvAU) y acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado 2017**

Datos generales..... 3

Horario y fechas de realización de la EvAU y de las enseñanzas universitarias oficiales de grado..... 4

Información general sobre la EvAU y las enseñanzas universitarias oficiales de grado..... 5

-Objetivos de la EvAU

-Estructura de la evaluación

-Superación de la EvAU

-Calificación de la EvAU (criterios generales y específicos de corrección)

Criterios Generales y Específicos de Evaluación y Corrección..... 6

- Reclamación de calificaciones

**II.- Oferta de plazas y preinscripción..... 8**

**III.- Admisión en los estudios universitarios de Grado.....9**

**IV.- Procedimientos y plazos para el curso 2017-2018..... 10**

# I.- Evaluación para el acceso a la Universidad (EvAU) y acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado 2017

## DATOS GENERALES

La **Evaluación para el acceso a la Universidad (EvAU)** en el Distrito único de Madrid, se celebrarán los días **6, 7 y 8 de junio**. El día 9 de junio se realizarán los exámenes de materias coincidentes. Los **resultados de los exámenes se darán a conocer el día 16 de junio**, y el período de reclamaciones estará abierto los días 19, 20 y 21 de junio.

Está previsto que en la Universidad Complutense se examinen, aproximadamente, unos **10416 estudiantes** en la convocatoria ordinaria. Se ha establecido un único Tribunal con 25 Sedes, distribuidas en los siguientes Centros:

### Campus de Ciudad Universitaria:

- Facultad de Ciencias de la Información (1 sede)
- Facultad de Farmacia (3 sedes)
- Facultad de Derecho (7 sedes)
- Facultad de CC. Biológicas (2 sedes)
- Facultad de CC. Geológicas (1 sede)
- Facultad de CC. Físicas (1sede)
- Facultad de Matemáticas (1 sede)
- Facultad de Odontología (1 sede)
- Facultad Geografía e Historia (3 sedes)
- Facultad de Informática (2 sedes)
- Facultad de Químicas (2 sedes)
- Facultad de Veterinaria (1 Sede)

El **anonimato de estudiantes y centros durante el proceso de corrección de los ejercicios se garantiza mediante la utilización de etiquetas de código de barras**, que permiten el tratamiento informático de las calificaciones. Este sistema es común para las seis Universidades Públicas del Distrito Único de Madrid.

**HORARIO Y FECHAS DE REALIZACIÓN DE LA  
EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
(EvAU)**

	6 DE JUNIO	7 DE JUNIO	8 DE JUNIO
10.00-11.30	Lengua castellana y Literatura II	Fundamentos del Arte II  Latín II  Matemáticas Aplicadas a las CCSS II  Matemáticas II	Diseño  Griego II  Química
11.30-12.30	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
12.30-14.00	Historia de España	Cultura Audiovisual II  Física  Geografía	Biología  Historia del arte
14.00-16.00	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
16.00-17.30	Primera Lengua Extranjera II	Artes Escénicas  Dibujo Técnico II  Hª de la Filosofía	Geología  Economía de la Empresa

# INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADO

## OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación para el de acceso tiene por finalidad valorar la madurez académica del estudiante, así como los conocimientos adquiridos en el Bachillerato y su capacidad para seguir con éxito las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

## ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN

### Bloque obligatorio

Es la parte obligatoria de la evaluación y consta de 4 ejercicios:

- Lengua Castellana y Literatura II.
- Historia de España.
- Primera Lengua extranjera II (alemán, francés, inglés, italiano o portugués).
- Materia obligatoria según modalidad de Bachillerato cursada.

Todos los ejercicios presentarán dos opciones diferentes entre las que el estudiante deberá elegir una.

### Superación de la Evaluación para el acceso a la Universidad (EvAU)

Se considera que un estudiante ha superado la EvAU, cuando haya obtenido una nota igual o mayor a 4 puntos en el bloque obligatorio y como resultado de la media ponderada del 60 por ciento de la nota media de bachillerato y el 40 por ciento de la calificación del bloque obligatorio haya obtenido un mínimo de 5 puntos.

**CFB** = Nota media del expediente de bachillerato que se expresará con dos decimales redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

### **CAU (Calificación final de acceso a la universidad)**

Para superar la **CAU** y **acceder a la Universidad** se requiere una nota igual o superior a 5 en la CAU. La **CAU** tiene **validez permanente**.

$$\text{CAU} = (0,40 \times \text{EvAU}) + (0,60 \times \text{CFB}) \geq 5$$

### Fase optativa

Es voluntaria y permite al estudiante mejorar su nota de admisión a los estudios universitarios de Grado. Cada estudiante se podrá matricular de hasta cuatro materias de opción o de modalidad de 2º de Bachillerato (las que quiera, independientemente de la modalidad de Bachillerato cursada, que no sea la cursada y examinada del bloque obligatorio).

Cada una de las materias de las que se examine el estudiante en esta fase se calificará de 0 a 10 puntos, con tres cifras decimales. Se considerará superada cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos. **La calificación de las materias de la fase optativa tendrá validez durante los dos cursos académicos siguientes** a la superación de las mismas.

### CRITERIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN

Los criterios generales de evaluación son establecidos por la Comisión Organizadora. En todos los ejercicios de la Evaluación se ponderará la capacidad expresiva y la corrección idiomática de los estudiantes.

La materia de Lengua Castellana y Literatura II aplica sus propios criterios. En el examen se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita, pero además, se valorará la capacidad de redacción, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad - letras, tildes y signos de puntuación- y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno.

Por último, **los exámenes son corregidos por profesores especialistas de cada materia, de forma anónima** (el corrector no sabe a qué estudiante corrige, ni a qué centro), en un plazo máximo de cinco días. La asignación de los ejercicios, que no superará un máximo de 200 por corrector, se hace de forma centralizada desde el Vicerrectorado de Estudiantes.

## **RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES:**

Existen dos procedimientos: **revisión y verificación**.

El período de solicitud será los días **19, 20 y 21** de junio.

La **verificación** deberá presentarse por Internet.

Las solicitudes de **revisión** se presentarán presencialmente en estos días en el Edificio de Alumnos.

**Revisión:** Los ejercicios sobre los que se haya presentado la solicitud, previa verificación de las calificaciones, serán corregidos por un profesor especialista distinto al que realizó la primera corrección. La calificación resultará de la media aritmética de ambas correcciones.

En el supuesto de que existiera una diferencia de dos o más puntos entre ambas calificaciones, un tribunal distinto realizará de oficio una tercera corrección, previa verificación de las calificaciones. La calificación final será la media de las tres calificaciones.

**Verificación:** Los alumnos pueden optar directamente por la vía de la verificación ante la Comisión Organizadora de la Evaluación. En este caso un profesor especialista revisará el ejercicio y comprobará si están adecuadamente aplicados los criterios de evaluación y de corrección. En este caso el profesor no puede bajar la nota, sólo mantener la ya existente o subirla. Esta vía no permite la posibilidad de solicitar la revisión.

### ***TODA LA INFORMACIÓN, EN LA WEB DE LA UCM***

La [Universidad Complutense tiene publicada en su web](#) información completa sobre la Evaluación para el acceso a la universidad a Grado, para mayores de 25 y 45 años y de acceso a la universidad para mayores de 40 años, que acrediten experiencia laboral en relación con algún estudio.

**En esta web pueden consultarse además, las calificaciones de la Evaluación para el acceso;** las calificaciones tras los procesos de reclamaciones; los modelos de exámenes del año en curso, así como los procedimientos y plazos para el curso 2017-2018 y todos los trámites a realizar para matricularse.

## II.- Oferta de plazas y preinscripción

Para el curso 2017/2018, la Universidad Complutense ofrecerá 14.200 plazas.

El período de preinscripción será para todos los alumnos del **12 de junio al 3 de julio**. Para los alumnos titulados en Bachillerato Europeo y en Bachillerato Internacional, y alumnos procedentes de Sistemas Educativos Unión Europea/ Estados Acuerdos internacionales, el plazo es del **12 de junio al 10 de julio**.

**Los listados con las notas de acceso\* y la adjudicación de plazas se publicarán el 14 de julio.** Para los alumnos que no figuren admitidos en los estudios solicitados, y que cumplan las condiciones previstas en la legislación para ser admitidos, la UCM tiene establecido un sistema de listas de espera que gestiona vía *on line*. *Las plazas se van otorgando* en función de las vacantes que se vayan produciendo tras el proceso de matrícula.

### Preinscripción por Internet

El Vicerrectorado de Estudiantes establece el servicio de solicitud de plaza por Internet. El plazo de presentación de solicitudes se ha fijado desde el día **12 de junio hasta el día 3 de julio** ininterrumpidamente. Para los estudiantes que soliciten un grado que requiera una prueba específica, será del **12 al 22 de junio**.

Los alumnos procedentes de las Universidades Públicas del Distrito Único de Madrid, que superen las pruebas de acceso en la convocatoria de junio de 2017, no deberán realizar la solicitud hasta que no tengan la notificación de la nota obtenida, a partir del día **16 de junio**.

Para poder realizar su preinscripción, los estudiantes deberán facilitar al sistema una dirección válida de correo electrónico. Este correo junto con una clave servirá para acceder al servicio de solicitud de plaza. La dirección es: [www.ucm.es](http://www.ucm.es)

\* El que la nota de acceso a un determinado estudio y universidad sea más alta o menos, depende sólo del número de plazas que la universidad oferta y del número de estudiantes que lo solicitan.

### III.- Admisión en los estudios universitarios de Grado

- Para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, en las que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, las universidades públicas utilizarán para la adjudicación de las plazas la **nota de admisión** que se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.
- La nota de admisión puede variar por cada titulación a la que se opte.
- Cálculo:
  - Por cada grado al que se opte, se seleccionan las materias de modalidad u opción superadas en la fase optativa que estén vinculadas a la rama de conocimiento a la que se adscriba el título.
  - Además, podrá ponderar la calificación del ejercicio de la materia troncal de modalidad realizado en el bloque obligatorio.
  - A las materias vinculadas, se les aplican los porcentajes de ponderación establecidos por la Universidad.
  - Se seleccionan las dos materias cuyas calificaciones otorguen al estudiante la mejor nota de admisión y se suman a la Calificación definitiva de la prueba.

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 \times \text{NMB} + 0,4 \times \text{CFG} + a \times \text{M1} + b \times \text{M2}$$

**NMB**= nota media de bachillerato

**CFG**= calificación de la fase obligatoria de la prueba

**M1 y M2**= materias de modalidad u opción vinculadas a la rama de conocimiento a la que se adscribe el grado al que se quiere acceder y cuya ponderación otorga al estudiante la mejor nota de admisión

**a, b** = parámetros de ponderación de las materias de la fase voluntaria (0,1 ó 0,2)

**TABLA DE PONDERACIONES**, en la siguiente [dirección web](#).

## Procedimientos y plazos para el curso 2017-2018

<b>EVALUACIÓN DE ACCESO</b>			
CONVOCATORIA	REALIZACIÓN	RESULTADOS	VERIFICACIÓN REVISIÓN
ORDINARIA	6, 7 y 8 de junio	16 de junio	19, 20 y 21 de junio
EXTRAORDINARIA	12, 13 y 14 de septiembre	22 de septiembre	25, 26 y 27 de septiembre

### INGRESO EN LA UNIVERSIDAD

#### 1ª FASE: JUNIO/JULIO 2017

TRÁMITE	PLAZO	LISTADOS	RECLAMACIONES		
<b>Reserva de plaza para:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prueba de acceso de Universidades de Madrid superada en años anteriores.</li> <li>- Evaluación de acceso de Universidades de Madrid año 2017.</li> <li>- Prueba/Evaluación de acceso de Universidades de fuera de Madrid.</li> <li>- Alumnos de Formación Profesional, módulo 3 y Ciclos Formativos de Grado Superior. (1)</li> <li>- Titulados</li> </ul>	Del 12 junio al 3 de julio	14 de julio	14, 17 y 18 de julio		
<b>Reserva de plaza <u>SÓLO</u> para:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o Bachillerato Internacional, o títulos de Bachiller procedentes de sistemas educativos de la UE o estados con acuerdo internacional en régimen de reciprocidad, siempre que cumplan con los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades. (Real Decreto 412/2014, de 6 de junio art. 9.1.b) y 9.2.b) y c)).</li> <li>- Pruebas Competencia Específica (UNED asiss) y bachillerato homologado.</li> </ul>	Del 12 de junio al 10 de julio	14 de julio	14, 17 y 18 de julio		
<b>Reserva de plaza para:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayores de 25 años.</li> <li>- Mayores de 45 años y mayores de 40 años con experiencia laboral (<b>SÓLO para alumnos con prueba superada en la UCM</b>).</li> </ul>	Del 12 al 23 de junio	14 de julio	14, 17 y 18 de julio		
<b>PRUEBAS ESPECÍFICAS</b>	Traducción e Interpretación	Reserva de Plaza	Del 12 al 22 de junio	14 de julio	14, 17 y 18 de julio
		Prueba Específica	28 de junio	<b>Aptos prueba: 3 de julio</b>	3 y 4 de julio
	Derecho Mención Derecho Francés	Reserva de Plaza	Del 12 al 22 de junio	14 de julio	14, 17 y 18 de julio
		Prueba Específica	27 de junio	<b>Aptos prueba: 3 de julio</b>	3 y 4 de julio
	Derecho-LMG (UCM-U.Bolonia)	Reserva de Plaza	Del 12 al 22 junio	14 de julio	14, 17 y 18 de julio
		Prueba Específica	27 de junio	<b>Aptos prueba: 3 de julio</b>	3 y 4 de julio
	Estudios Hispano-Alemanes	Reserva de Plaza	Del 12 al 22 de junio	14 de julio	14, 17 y 18 de julio
		Prueba Específica	29 de junio	<b>Aptos prueba: 3 de julio</b>	3 y 4 de julio

X Fechas pendientes de establecer

#### 2ª FASE: SEPTIEMBRE/OCTUBRE 2017

TRÁMITE	PLAZO	LISTADOS	RECLAMACIONES
Reserva de plaza	Del 18 al 25 de septiembre	2 de octubre	2 y 3 de octubre

(1) Formación Profesional (FP de 2º Grado, Módulos de Nivel 3, Técnicos Superiores de Formación Profesional y de Artes Plásticas y Diseño y Técnicos Deportivos Superiores) y equivalentes